

I CIRCUIT A PEU MARINA BAIXA

2025

El Circuit a Peu Marina Baixa estar  compuest  por 6 pruebas: Altea, l' Alf s del Pi, Benidorm, Callosa d'en Sarri , La Vila Joiosa y Polop.

Est  organizado por: C.A. Altea, C. A. El Faro, C. A. Benidorm, Club Esportiu Corredors Callosa, Club Atletisme Triatl  La Vila, Club Ciclista Polop y la Asociaci n Circuit a peu Marina Baixa.

Las normas y categor as aplicables ser n las mismas para las 6 carreras.

En el 1er Circuit a Peu Marina Baixa punt an los 4 mejores resultados de cada participante.

ADULTOS. Obtendr n regalo final del Circuit los participantes inscritos en el Circuit desde la categor a Promo-S23 hasta Veterans G, siempre que hayan participado en al menos cuatro pruebas.

CALENDARIO 2025

- Callosa d'en Sarri : 13 de septiembre de 2025.
- Polop: 28 de septiembre de 2025.
- Altea: 9 de octubre de 2025.
- La Vila Joiosa: 26 de octubre.
- Benidorm: 2 de noviembre de 2025.
- L' Alf s del Pi: 30 de noviembre de 2025.

CATEGORIAS 2025

Las categor as del circuito son las mismas en las 6 pruebas.

INFANTILES PROMOCI�N DEL DEPORTE		
Benjam� masc. i fem. Nacidos/as el 2016 y 2017	Alev� masc. i fem. Nacidos/as el 2014 y 2015	Infantil masc. i fem. Nacidos/as el 2012 y 2013
Cadet masc. i fem. Nacidos/as el 2010 y 2011		Juvenil masc. i fem. Nacidos/as el 2008 y 2009

ADULTOS		
P Promo-S23 m. i f. Nacidos/as del 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2007	S Senior m. i f. Nacidos/as del 10 de octubre de 1990 al 31 de diciembre de 2002	A Veterans A m. i f. Nacidos/as del 10 de octubre de 1985 al 9 de octubre de 1990
B Veterans B m. i f. Nacidos/as del 10 de octubre de 1980 al 9 de octubre de 1985	C Veterans C m. i f. Nacidos/as del 10 de octubre de 1975 al 9 de octubre de 1980	D Veterans D m. i f. Nacidos/as del 10 de octubre de 1970 al 9 de octubre de 1975
E Veterans E m. i f. Nacidos/as del 10 de octubre de 1965 al 9 de octubre de 1970	F Veterans F m. i f. Nacidos/as del 10 de octubre de 1960 al 9 de octubre de 1965	G Veterans G m. i f. Nacidos/as el 10 de octubre de 1960 y anteriores

ART.1 – INSCRIPCIONES Y RECOGIDA DORSALES

La inscripción conjunta al circuito se realizará en la página web www.somesport.com desde el día 18 de julio de 2025 hasta el día 7 de octubre de 2025. Para las inscripciones puntuales de cada carrera, el club organizador abrirá inscripciones para la carrera en concreto a 10€ cada inscripción, excepto Altea que al ser federada podría tener un precio diferente.

ADULTOS. El coste de la inscripción al circuito para los adultos será de:

- TREINTA EUROS (30€) hasta el día 18 de agosto de 2025.
- CUARENTA EUROS (40€) hasta el día 7 de octubre de 2025*.

* La inscripción en el Circuito se cerrará en los días previos a las tres primeras carreras, coincidiendo con el cierre de inscripciones de las pruebas. La inscripción del Circuito se retomará una vez pasada cada carrera.

Ejemplo: La inscripción de Callosa d'En Sarrià se cierra el 12 de septiembre, la inscripción en el Circuito también. La inscripción en el Circuito se retoma el 15 de septiembre de 2025.

La fecha de cierre definitiva para la inscripción en el circuito será el día 7 de octubre de 2025.

INFANTILES.

El coste de la inscripción en el Circuito para los infantiles promoción del deporte será de:

- DIEZ EUROS (10€) hasta el día 7 de octubre de 2025.
(Incluye camiseta oficial de bienvenida del Circuito)

Solamente se permitirá cambio / devolución de la inscripción antes del inicio del Circuit por causas de lesiones graves, siempre y cuando se solicite y se demuestre mediante informes médicos

RECOGIDA DE DORSALES Y CAMISETAS. Los corredores inscritos en el Circuito podrán recoger el dorsal-chip y la camiseta oficial en las 3 primeras carreras puntuables del Circuito (desde 13 de septiembre hasta el 9 de octubre: Callosa d'en Sarrià, Polop y Altea).

Pasada esta fecha, ya no se entregará ningún dorsal.

No se admitirán inscripciones el mismo día del evento tanto en las carreras infantiles como en las de adultos*.

**Excepcionalmente, como medida transitoria hacia el modelo definitivo de Circuito, y de forma puntual, podría modificarse esta norma.*

EN TODAS LAS CARRERAS SERÁ IMPRESCINDIBLE PARA RECOGER EL DORSAL MOSTRAR EL DNI. Esta norma será aplicable a todos los participantes ya sean inscritos en el Circuito o inscritos carrera a carrera.

Los participantes inscritos en el Circuito tendrán que mantener el mismo dorsal durante todo el Circuito. Aquel corredor que pierda el dorsal y desee un duplicado tendrá que abonar 5 euros. Este duplicado será válido para el resto del Circuito. Los duplicados se podrán solicitar hasta las 14:00 h del viernes antes de cada prueba.

Excepcionalmente, el día de la carrera se podrá hacer un dorsal provisional (solo válido para esa carrera) El plazo para solicitar el duplicado provisional finaliza 30 minutos antes de la salida de la prueba. Para obtener el dorsal provisional se tendrá que abonar 5 euros.

En las categorías menores (siempre con autorización paterna / materna) se podrá realizar la inscripción en una categoría superior a la categoría establecida por el año de nacimiento. Inscribirse en la categoría superior supone que el menor tendrá que participar en el resto del circuito en la misma categoría, sin posibilidad de volver a la categoría que le habría correspondido por su edad.

ART.2 - SISTEMA DE PUNTUACIÓN DEL CIRCUITO

Puntuarán todos los participantes del Circuito, sea cual sea su categoría (DE BENJAMINES HASTA VETERANOS G) siempre que estén inscritos en el mismo. Se considera como fecha de inscripción en el Circuito el día de pago de la cuota de inscripción.

ART.3 - CLASIFICACIONES

En cada carrera puntuable habrá diferentes clasificaciones del Circuito:

NIÑOS. CATEGORÍAS BENJAMINES HASTA JUVENILES

- *General Categorías (Menores)*
Clasificación general por categorías: puntuarán los 4 mejores resultados de cada atleta según su categoría (de Benjamines hasta Juveniles).

ADULTOS. CATEGORÍAS PROMO-S23 HASTA VETERANOS G

- *General Masculina y General Femenina.*
Clasificación general masculina y femenina: puntuarán los 4 mejores resultados de cada atleta según su sexo.

- **General Categorías**

Clasificación general por categorías: puntuarán los 4 mejores resultados de cada atleta según su categoría (de Promo S23 hasta Veteranos G)

- **General de Clubes**

Clasificación general por clubes. Se establecerá una clasificación general de todos los participantes del Circuito en cada carrera puntuable. Puntuarán los 8 primeros miembros de cada Club, independientemente de su sexo.

- **General Femenina de Clubes**

Clasificación general femenina por clubes. Se establecerá una clasificación general de todas las participantes del Circuito en cada carrera puntuable. Puntuarán las 4 primeras corredoras de cada Club.

- Contará como club el de la inscripción original.
- No se podrán hacer cambios de Club una vez empezado el Circuito*
- Solo se permitirá el cambio de club cuando el corredor pase a ser Independiente.
- Los puntos acumulados hasta la fecha del cambio se conservarán por el club de origen.

* Se considera como inicio del Circuito: la primera carrera del Circuito en la que se participe bien sea la primera, la segunda o tercera del calendario. El cambio se podrá solicitar hasta el viernes anterior a la realización de la primera prueba del Circuito en la que se participe.

ART.4 – TROFEOS FINALES

Para obtener los ganadores finales del circuito se sumarán los 4 mejores resultados de las pruebas puntuables disputadas, con un mínimo de 3 pruebas.

MENORES

- Trofeos por Categorías. A los 3 primeros clasificados de cada categoría del Circuito (Desde Benjamines hasta Juveniles)

ADULTOS

- Trofeos General Masculina y Femenina ABSOLUTOS. A los 3 participantes que suman mayor número de puntos en la clasificación general femenina y masculina.
- Trofeos por Categorías. A los 3 primeros clasificados de cada categoría (desde Promo-S23 hasta Veteranos G)
- Trofeo Clubs. Trofeo a los 3 primeros Clubes clasificados (Para la clasificación de clubes se tendrán en cuenta los puntos de los 8 mejores corredores de cada club en cada carrera) Se contabilizan los 4 mejores resultados del circuito.
- Trofeo Femenina Clubes. Trofeo a los 3 primeros Clubes clasificados (Para la clasificación femenina de clubes se tendrán en cuenta las 4 mejores corredoras de cada club en cada carrera) Se contabilizan los 4 mejores resultados del circuito.

ART.5 - DESEMPATE

En caso de empate prevalecerá aquel participante que haya disputado más pruebas puntuables. En caso de continuar el empate aquel que haya obtenido mejores posiciones y si aún así continúa el empate, vencerá el corredor/a con más pruebas disputadas.

En caso de continuar empatados tras utilizar todas las opciones de desempate, se decidirá según el mejor resultado de la última carrera.

ART.6 - RESOLUCIÓN DE DUDAS

En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

ART.7 - OBSEQUIOS Y GALA FINAL

Los trofeos de los ganadores del Circuito se entregarán en la Gala final del Circuito.

Los obsequios finales* del Circuito se entregarán en la Gala final del Circuito.

* Tendrán obsequio especial del Circuito todos los participantes que finalicen 4 pruebas puntuables, desde la categoría Promo-S23 hasta Veterans G.

Se comunicará con la suficiente antelación el lugar y la hora de la Gala final del Circuito.

ART.8 - DESCALIFICACIONES

- **Art.8.1 – CHIP DE OTRO.** Podrá ser motivo de descalificación el hecho de correr con el dorsal o el chip de otro corredor, no contando por lo tanto la prueba como disputada. En este caso ambos participantes quedarán descalificados del Circuito. Se perderá el derecho al regalo del Circuito, así como a clasificaciones, trofeos y la participación en las pruebas que faltan para disputar.

La exclusión del Circuito supone la retirada del dorsal en la prueba donde se ha infringido el reglamento, o en la siguiente prueba donde pueda ser localizado/a el infractor/a. A partir de ese momento al no disponer de dorsal, no podrá participar en el resto de las carreras. Si quiere participar en alguna carrera tendrá que inscribirse prueba a prueba. Adicionalmente se impide la inscripción en el Circuito durante 1 año. Si que se permite la inscripción prueba a prueba.

- **Art.8.2 DORSAL.**

– Podrá ser motivo de descalificación:

- Art.8.2.1. Correr sin dorsal.
- Art.8.2.2. Correr sin chip.
- Art.8.2.3. Correr con un dorsal no facilitado por la organización.

– Descalificación con pérdida de clasificación y puntos:

- Art.8.2.4. LLEVAR EL DORSAL EN UN LUGAR NO VISIBLE. El dorsal siempre tendrá que ir colocado en la parte delantera, y visible en el momento de entrar en Meta. No se podrá recortar ni manipular el dorsal. No se podrá ocultar el patrocinador.
- **Art.8.3 Prohibiciones**
 - Art.8.3.1 Correr con un carrito de bebé.
 - Art.8.3.2. Correr con animales. (excepto los perros guías de las personas con necesidades especiales)
 - Art.8.3.3. Entrar en meta acompañado/da de niños/as pequeños/as.
- **Art.8.4 NO COMPLETAR RECORRIDO.** No completar la totalidad del recorrido.
- **Art.8.5 DATOS ALTERADOS.** Facilitar datos alterados o incompletos en la inscripción.
- **Art.8.6 COMPORTAMIENTO ANTIDEPORTIVO.** Será descalificado todo corredor que manifieste un comportamiento antideportivo, no atienda las indicaciones de los organizadores y voluntarios que cubren el recorrido.
- **Art.8.5 COMUNICACIÓN.** La organización se reserva la facultad de impedir la participación en próximas ediciones, y la posibilidad de transmitir información a los organizadores de las pruebas vinculadas al Circuito, porque actúan en consecuencia, siempre que se compruebe cualquier irregularidad cometida por algún corredor, como falsificación de datos, categorías, no completar el recorrido, participar con dorsal o chip de otro corredor, comportamiento antideportivo, etc.
- **Arte.8.6 CONTABILIZACIÓN.** Solicitar la contabilización de prueba disputada después de haber infringido el reglamento en esa prueba.
- **Art.8.7 AYUDAS.** Recibir ayudas externas para completar la prueba. (No se considera ayuda la suplementación sólida o líquida) Se considera ayuda recibir impulso por parte otros o remolcar de forma continuada en el tiempo y/o la distancia. La ayuda tendrá que suponerse con una fuerza suficiente como para alterar la velocidad de marcha. El comité de jueces será el responsable de valorar si la ayuda ha sido suficiente para alterar los resultados de la prueba.
- **Art.8.8 CIERRE DE CONTROL.** Pasar por los puntos de cierre de control con más tiempo del establecido. En todas las carreras se establece un punto de cierre de control. Meta 01:20:00 horas. En ese momento la organización tendrá la potestad de retirar al corredor/a de la carrera.
- **Art.8.9 NO PRESENCIA EN ENTREGA DE TROFEOS.** La NO presencia en la ceremonia de entrega de trofeos de los ganadores de las diferentes categorías, supondrá automáticamente la pérdida de puntos del Circuito de las diferentes clasificaciones. (SE PERMITIRÁ EN CASOS MUY EXCEPCIONALES DE FUERZA MAYOR QUE UN COMPAÑERO/A PUEDA RECOGER EL TROFEO UNA SOLA VEZ EN TODO EL CIRCUITO. TODO ELLO SE TENDRÁ QUE NOTIFICAR A LA

ORGANIZACIÓN 24H ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA AL
CORREO capmbaixa@gmail.com

Todo atleta que no cumpla el reglamento de cada prueba o el reglamento general del Circuito, podrá ser descalificado por la organización y por tanto no sumará los puntos, que le corresponden por el lugar de llegada, ni contará la prueba como disputada.

ART.9 - SEGURO

Todos los organizadores declaran disponer de un seguro de accidentes deportivos y una póliza de responsabilidad civil que cubrirá a los participantes. La cobertura del seguro de accidentes será como mínimo la establecida en el Real Decreto 849/1993

Para recibir la cobertura del seguro se tendrá que notificar cualquier incidencia médica en las 24 horas posteriores a la finalización de cada carrera.

- No está permitido correr con carrito de niños.
- No está permitido correr con perros u otros animales.
- No está permitido entrar en meta acompañado de niños/as pequeños/as.
- Cualquier infracción de estos puntos supone que el infractor/a no estará cubierto/a por el seguro y será el/la responsable de los daños producidos, ya sean daños propios o daños a terceros.

Las personas mayores de 70 años están cubiertas por el seguro exceptuando el infarto en carrera.

ART.10 - RECLAMACIONES Y ALEGACIONES

Las reclamaciones y alegaciones se harán por escrito enviando un email a: capmbaixa@gmail.com

- Art. 10.1 – Las reclamaciones sobre incumplimiento del reglamento del Circuito (dorsales no visibles, correr con perros, etc) serán tratadas por el Comité Disciplinario del Circuito, (CDC) formado por tres representantes de diferentes clubes organizadores.

Art. 10.2. – El/la participante dispondrá de 72 horas desde que se le notifico la posible sanción para presentar alegaciones por email a la dirección capmbaixa@gmail.com

- Art. 10.3. – Las apelaciones serán tratadas por Comité de Apelaciones del Circuito (CAC) formado por tres representantes de clubes organizadores. Este comité estará integrado por tres clubes diferentes a los clubes que forman el Comité Disciplinario del Circuito.
- Art. 10.4. – El Comité de Apelaciones del Circuito (CAC) dispondrá de 48 horas, a contar desde que se presenta la alegación para emitir una resolución e informar al interesado por escrito de si se confirma o revoca la posible sanción. Esta resolución pasará a ser definitiva, poniendo fin al proceso de alegaciones.

- Art. 10.5. – Las reclamaciones sobre las clasificaciones del Circuito serán tratadas por el Comité de Jueces del Circuito, (CJC) formado por un representante de cada uno de los Clubes organizadores.

ART.11 - DISTANCIAS EN LAS CARRERAS Y RECORRIDOS

El organizador local de cada prueba será el encargado facilitar y verificar las distancias a correr así como dirimir las posibles reclamaciones sobre las clasificaciones de su prueba.

El recorrido de cada prueba estará debidamente señalizado por la organización, se pondrán planos de distancias en el lugar de la salida para su consulta.

ART.12 - DERECHOS DE IMAGEN

Los participantes autorizan la captura en formato videográfico y fotográfico de su imagen durante las pruebas, y la posterior difusión y utilización promocional por cualquier media de reproducción. La cesión se realiza de forma gratuita. Una vez publicadas las imágenes, los participantes podrán pedir la retirada de aquellas que consideren inoportunas.

ART.13 – ACEPTACIÓN Y DESCARGA DE RESPONSABILIDADES

La organización se reserva el derecho de cambiar el reglamento, las fechas y los recorridos de las pruebas por causas justificadas, si lo considera oportuno, dando difusión a los cambios y haciéndolo público a través de sus redes sociales Facebook e Instagram: <https://www.facebook.com/profile.php?id=61577003706523> y <https://www.instagram.com/capmarinabaixa>

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse en el Circuito aceptan este reglamento.

Por el mero hecho de inscribirse, el participante declara estar en perfecto estado de salud y apto para la realización de las diferentes pruebas. La organización no se hará responsable de los daños que los participantes puedan causarse a sí mismos o a terceros durante la carrera exceptuando los cubiertos por el seguro de la prueba. Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de accidentes suscritos por la organización.

ART.14 – PRUEBAS FEDERADAS DENTRO DEL CIRCUIT A PEU. (Altea)

En las pruebas federadas que se realicen dentro del Circuit a Peu a la Marina Baixa, Altea, podrán participar todos los corredores/as que se inscriban a todo el Circuito entero. El precio será el que estime el club organizador, para todas las personas que se inscriban solo a ese tipo de carreras.

ART.15 – SUSPENSIÓN DE PRUEBAS

En caso de suspensión forzosa por razones de fuerza mayor, por catástrofes, incendios o emergencias decretadas por el Gobierno, la Generalitat o el Ayuntamiento que impidiese la realización de alguna prueba del circuito, la organización buscaría una fecha alternativa para la celebración de la misma.

Para cualquier aclaración o duda, puede ponerse en contacto mediante correo electrónico en la dirección: capmbaixa@gmail.com